

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Mario Méndez Elías, debe viajar a la ciudad de Quito Ecuador, para asistir a un Congreso de Ministros de Educación;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio de Educación y Cultura, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase en la Cartera de Educación y Cultura, al señor AMBROSIO GARCIA RIVERA, Ministro de Transportes y Comunicaciones, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Alfredo Arce Carpio.